



Comisión Nacional
de Agricultura Ecológica **CNAE**
GUATEMALA

Creación Institucional

1999

2007

2010

Creación

Estructura Operativa

Acciones Institucionales

Ampliación

Estructura Representativa

Acciones Operativas

Renovación

Estructura Funcional

Acciones Estratégicas

Presentación de la CNAE

- La Comisión Nacional de Agricultura Ecológica (CNAE) es una organización público-privada que con el auspicio gubernamental y de cooperantes internacionales ha venido desarrollando sinergias con las distintas instituciones y sectores miembros de la cadena productiva orgánica del país, realizando los mejores esfuerzos para constituirse en un cuerpo colegiado que represente al sector orgánico y/o agroecológico de Guatemala.

Continuación...

- La CNAE surge del Acuerdo Ministerial 1173-99 con sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 652-2007, del despacho del MAGA.
- La CNAE, se ha organizado a nivel nacional dividida en regiones o departamentos, quienes conforman los Colectivos Orgánicos, considerados como el aparato impulsador y productivo del sector orgánico rural nacional.

Funciones de la CNAE

Según el Acuerdo Ministerial 652-07 (vigente):

1. Proponer y dar seguimiento al cumplimiento de la normativa nacional, y velar por su actualización y armonización. (supervisión a certificadoras y a operadores orgánicos)
2. Establecer mecanismos de coordinación con instituciones nacionales y organismos internacionales.
3. Formular y proponer políticas para el desarrollo de la producción orgánica o ecológica nacional.
4. Fomentar la coordinación con los actores nacionales e internacionales en los eslabones de la cadena orgánica.

Proyectos CNAE-DAO

- A continuación se describe una serie de proyectos que se están trabajando en conjunto CNAE y el Departamento de Agricultura Orgánica DAO.

Estrategia Nacional

Visión:

“La Estrategia Nacional **es un consenso** de los actores que **armoniza** las diferentes visiones de desarrollo del sector, **prioriza** acciones estratégicas que **promueven y vinculan** el desarrollo productivo, normativo y comercial, **incide** a nivel de **políticas** sectoriales e intersectoriales, y **promueve** el desarrollo con **enfoque de territorio**”

Misión:

“La Estrategia Nacional **orienta, promueve y visibiliza** la Agricultura Orgánica, como una alternativa viable de desarrollo. **Integra** de forma **coordinada, eficaz y eficiente** las intervenciones en el sector, con especial énfasis en la **innovación**. De ella **se derivan** los planes de trabajo de **todos los actores** que participan en el sector.”

Sistema Nacional de Garantía Orgánica

• **Objetivo:** Dar certeza y diferenciar la producción orgánica destinada a mercados nacionales, respaldar a operadores orgánicos y dar confianza al consumidor, para promover la agricultura orgánica dando a conocer sus beneficios.

Actividades: Revisión normativa, Talleres departamentales de consulta y socialización, Desarrollo de herramientas y procedimientos y Concurso público para definición del logotipo del Sello Orgánico Nacional

Población Meta: Consumidores; Operadores Orgánicos Nivel Producción y Operadores Orgánicos Nivel Transformación y Comercialización.

Reglamento Regional de AO

Acuerdo Gubernativo MAGA 21-2009

- Fungir como Autoridad Competente: siendo el Organismo de Control y Registro, coordinando con otras instituciones.
- Divulgación y Capacitación sobre la normativa nacional y apoyando el proceso de validación del Reglamento para Producción Orgánica en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. **RTCA**

Metas:

- Fomentar e incrementar la oferta de productos orgánicos en Guatemala, orientada a mercados nacionales e internacionales.
- Consolidar al sector productor, transformador, comercializador y exportador de productos orgánicos.

Mejoramiento de Acceso a Mercados

- Buscar la Acreditación ante los mercados internacionales (UE, USDA y JAS)
- Fortalecimiento DAO sobre legislación, supervisión, seguimiento y control de los operadores orgánicos y Agencias de Certificación.
- Obtener un software, para llevar registros de operadores orgánicos y estadísticas.
- Contar con un Laboratorio Acreditado para Análisis de Residuos Químicos.

Líneas de Apoyo al Productor Orgánico

1. Fortalecimiento de la institucionalidad y representatividad de la CNAE – Reactivación de los Colectivos Orgánicos Regionales.
2. Validación y divulgación del Reglamento de Agricultura Orgánica para América Central y República Dominicana – Actualmente en OMC y sustituirá el Reglamento Nacional.
3. Coordinar, planificar y dar seguimiento a las líneas de acción de la Estrategia Nacional.
4. Capacitaciones a los productores orgánicos a nivel nacional.

Líneas de Apoyo al Productor Orgánico

Sector privado

4. Apoyo al desarrollo e instauración del Sistema Nacional de Garantía Orgánica – SINAGO.
5. Apoyo para realizar la Convención Nacional de Agricultura Orgánica (Cada 2 años).
6. Capacitar para la implementación de biofábricas a Nivel Nacional, con el apoyo de la Cooperación Alemana, GIZ.
7. Apoyo y fortalecimiento a los Colectivos Orgánicos COR's, regionales.
8. Apoyo para la realización de Días Orgánicos Regionales. (Sololá, Xela, Cobán, Petén)

Día Orgánico Regional en Xela



Día Orgánico Regional (Sololá)



VIII Convención Nacional Agosto 2018



Día Orgánico Pasos y Pedales



Capacitaciones a Nivel Nacional (Petén)



Capacitación a Extensionistas del MAGA en Agricultura Orgánica





Ing. Agr. Alfredo Orellana

Presidente CNAE

Tel. 30389694

alfredoorellaname@gmail.com

